

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades EXP-UNC:0060121/2012



VISTO

El pedido de Aval Institucional para las III Jornadas de Pensamiento Rodolfo Kush que se desarrollará el 6 y 7 de diciembre en el Salón Azul del Congreso de la Nación Argentina; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el evento es organizado por la Universidad Nacional de Tres de

Febrero;

que los organizadores del evento gestionaron ante el Rectorado de la U.N.C. la participación de especialistas en los diferentes paneles;

que se trata de descubrir un nuevo horizonte humano, menos colonial, más auténtico y más americano;

que la Dra. Andrea Bocco y el Dr. Domingo Ighina participarán en calidad de disertantes invitados a Jornadas en la Mesa "Arte y Estética";

que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 22 de noviembre aprobó la solicitud presentada;

que los asistentes al las Jornadas podrán participar sin costo alguno;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar Aval Institucional las III Jornadas de Pensamiento Rodolfo Kush Organizadas por la Universidad de Tres de Febrero que se desarrollará el 6 y 7 de diciembre en el Salón Azul del Congreso de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº

PJG

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES